

C 11 Caso Manuel Pérez

C A S O S

LUGAR Y FECHA DE LOS HECHOS
Quito, 27 de abril de 1985
EXPEDIENTE
222298
TOTAL DE VÍCTIMAS
1
PRESUNTOS RESPONSABLES
Narváez Fabián Tomo 5 - PR 274

VÍCTIMA
Pérez Rendón Manuel Enrique Tomo 5 - V 318
VIOLACIONES COMETIDAS EN SU CONTRA
Tortura • Privación ilegal de la libertad • Violencia sexual.

Militante del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) torturado por presunta vinculación con Alfaro Vive Carajo

Durante el gobierno de León Febres Cordero (1984-1988), el domicilio de Manuel Pérez Rendón, miembro activo del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR), ubicado en la ciudadela Yaguachi (al sur de Quito), fue asaltado en dos ocasiones: “la gente que me asalta, que me roba la casa, es gente que de alguna manera tenía una relación (...) con la Policía, obviamente no eran policías (...). [Esto lo] pudimos averiguar, porque esta gente se hicieron [sic] amigos de mi hijo en un equipo de fútbol y borrachos empezaron a contar”¹.

La esposa de Manuel Pérez colaboraba en ese entonces, con una organización campesina en la ciudad de Quevedo. El 27 de abril de 1985,² bordeando la medianoche, mientras Manuel Pérez regresaba de la Terminal Terrestre dejando a su esposa que viajaba a Quevedo, el taxi en el que se había embarcado, fue interceptado por tres vehículos a la altura del sector de La Recoleta, al centro-sur de Quito. El taxista fue golpeado y él fue encapuchado. Presume que fue llevado a una zona del Valle de los Chillos, llamada Chillo Jijón.

El sitio donde fue trasladado era una construcción vieja de cemento armado. Lo llevaron al subsuelo, lo desnudaron y lo mantuvieron con las manos atadas por atrás. Nunca le quitaron la capucha. La persona que lideraba el operativo era un colombiano (lo reconoció por el acento) y el resto eran ecuatorianos con acento serrano:

“...me hicieron el submarino (...) en un balde, (...). Los brazos se me hinchaban por la presión; (...) es una situación en la que uno se siente totalmente miserable, no sabe cuándo lo van a matar (...). Me metían en una tina de [con] agua, (...) me golpeaban con una toalla en la espalda; me sacaban de la tina, uno me picaba [con corriente eléctrica] en la espalda y por atrás, me [ponían] en el pene (...) corriente [eléctrica]...”³.

Por su militancia política, la Policía siempre lo “tenía en la mira”⁴. Su línea telefónica debió haber estado intervenida porque fue apresado después de mantener una conversación con

1 Testimonio de Manuel Enrique Pérez Rendón transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 15 de abril de 2008.

2 *Violación de derechos humanos durante el año de 1985*. Informe de la Comisión Ecuamélica de Derechos Humanos, Fundación Ecuatoriana de Estudios Sociales, enero de 1987.

3 Testimonio de Manuel Enrique Pérez Rendón transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 15 de abril de 2008.

4 *Ibidem*.

Patricio Icaza y Marco Antonio Rodríguez, militantes del MIR, en la que hablaban de un arma de propiedad de Rodríguez y cómo podía conservarla. Al momento que lo capturaron, llevaba consigo una lista con números telefónicos de algunos miembros de Alfaro Vive Carajo, la misma que no fue descubierta por las personas que lo detuvieron.

Le preguntaban por miembros de Alfaro Vive Carajo y su relación con ellos, aplicando durante el interrogatorio dos métodos: uno era el policía malo que lo maltrataba y el otro el policía bueno, que le decía que ya no le iban a golpear y que colabore con ellos. “Cuando me cogieron, el único objetivo era sacarme nombres. Protegí a Marco Antonio, a Patricio Icaza, [y a] Fausto Basantes. Afortunadamente, yo manejaba nombres supuestos (...). Después a la madrugada, me intentaron implicar con drogas. (...) Me molesté y costó que me peguen un poco más.”⁵

Las personas que lo mantenían detenido lo insultaban y amenazaban, diciéndole que ya habían apresado a su esposa y a su hija. Entonces supo que le mentían, porque su esposa se encontraba en Quevedo. Luego le dijeron que iban a ir a su domicilio; esta posibilidad le preocupó porque en ese lugar se encontraba una compañera de militancia y sus hijos.

Después de seis horas de tortura, cerca de las 08:00, fue abandonado por sus captores, en el sector de Las Casas, al norte de Quito. Continuaba encapuchado.

No sabe quiénes fueron los perpetradores, pero presumía que eran “agentes de seguridad política. (...) habíamos conocido y visto lo que les pasó a muchos de los compañeros. El Fausto [Basantes] y muchos otros compañeros habían sido torturados. (...) El hecho de ser militante político, uno sabe lo que le puede pasar; sabíamos que era un riesgo de la política”⁶. Después de algún tiempo, intentó regresar al sitio al que fue llevado y en donde le torturaron, pero nunca lo encontró.

No denunció ni inició acciones legales por lo sucedido, pero una persona amiga, vinculada con Movimiento Popular Democrático (MPD), puso la denuncia en el Congreso Nacional y, por su parte, él lo hizo ante la Comisión Ecuménica de Derechos Humanos (CEDHU).

5 Testimonio de Manuel Enrique Pérez Rendón transcrito del audio receptado por el equipo interdisciplinario de la Comisión de la Verdad, en Quito, el 15 de abril de 2008.

6 *Ibidem*.